

LILIA LLANTO CHÁVEZ

**VIGENCIA Y REVITALIZACIÓN DEL QUECHUA
MEDIANTE UN SISTEMA ÚNICO DE ESCRITURA**

Resumen:

En este artículo se presenta la necesidad urgente de tomar conciencia del problema concreto que se ha creado durante más de seis décadas en el siglo pasado, al presentar diversas propuestas de escritura para las lenguas amerindias, especialmente para el quechua. La idea es trabajar objetivamente con la finalidad de desarrollar una ortografía que norme el uso de un sistema de escritura común para todos los dialectos. Esto no implica modificar en absoluto la particularidad fonética de cada dialecto. Los propósitos educativos de la lectoescritura en quechua deben basarse en un sistema de escritura estándar para asegurar la efectividad de su aplicación en niveles ideales como son los de formar escritores, lectores y críticos literarios en dicha lengua. Y, entre otros propósitos más, para hacer literatura en la lengua quechua hace falta un sistema único de escritura para, así, proveer del instrumento apropiado y consolidado mediante el cual esta comunidad de quechuahablantes vierta toda la belleza de la palabra contenida por siglos.

Todas las sociedades que tienen tradición escrita nos prueban que un sistema único de escritura también favorece a la estandarización de la lengua misma que, a su vez, debe ser la variedad objeto de enseñanza aprendizaje en las escuelas. Este hecho permitirá su mejor difusión y por ende se garantizará su vigencia, su revitalización y proyección hacia el futuro.

Todo sistema de escritura es de naturaleza arbitraria. Los criterios fonológicos, sociales, pedagógicos, históricos y tecnológicos para determinar un sistema de escritura no deben ser excluyentes, sino complementarios.

Palabras clave:

Quechua, escritura, unificación lingüística, revitalización, educación, literatura.

“... el sistema de escritura sirve para mantener una unidad que no existe en la lengua hablada”

Francisco Marcos Marín

La innegable preocupación por la escritura quechua, sin duda, se inicia en el seno mismo de la cultura prehispánica, aunque al impedirle su desarrollo cultural propio con la intromisión de otra cultura también se detuvo el proceso de la invención de su escritura. Esta escritura debería responder a las características inherentes de la lengua y cultura nativas. En la época colonial se adaptó el alfabeto castellano para escribir los catecismos, crónicas y otros que se conocen. Y durante el siglo pasado, desde 1939 hay nuevas y reiteradas propuestas de alfabetos quechuas¹. A pesar de que dichas propuestas fueron oficializadas mediante Resoluciones Ministeriales², su aplicación no ha logrado la aceptación de la comunidad quechuahablante, la prueba está en que el grado de efectividad de tales alfabetos no se expresa en la existencia de una bibliografía representativa, ni en el nivel básico, escrita en quechua, y que pueda ser utilizada en las escuelas de todo el Perú.

Antecedentes históricos

A través de su historia la lengua quechua ha buscado cómo ser representada mediante la escritura. En su etapa prehispánica, el proceso de desarrollo hacia una escritura quechua quedó truncada en el

¹ En 1939, en el II Congreso Indigenista realizado en Lima, se presentó la propuesta de un panalfabeto para las escrituras en las lenguas quechua y aimara.

² R.M. N° 4023 – 75 – ED que oficializaba el uso de alfabetos diversificados de acuerdo a las áreas dialectales. Se propuso 32 letras para la variedad de Ancash-Huaylas, 25 para el Ayacucho Chanca, 21 para Cajamarca-Cañaris, 28 para Junín-Huanca y 34 para el cuzco –Collao. R.M. N° 1218 – 85 – ED que oficializa el panalfabeto quechua aimara aprobado en el I Taller de Escritura Quechua y Aimara en 1983. El panalfabeto consta de 37 grafías, 33 de las cuales pueden hacer uso particular cada dialecto de acuerdo a su patrón fonético propio; más 4 grafías diferentes para la variedad del quechua del Alto Napo.

proceso de pre escritura. Así nos muestran los grabados en los monolitos, en los tejidos, en las cerámicas y el uso de los quipus, entre otros. De no haber sido interrumpido su proceso histórico interno, probablemente tendríamos un sistema de escritura quechua como invención única y exclusivamente por su propia comunidad .

Y nos atrevemos a decir que la natural dirección a la que habría conducido dicho proceso de pre escritura habría sido a la invención de la escritura propiamente dicha mediante la representación de la lengua, obedeciendo a su tipología y estructura morfológica, es decir, al ser una lengua aglutinante, dicha escritura tendría que haber representado sus elementos morfológicos a través de una escritura ideográfica y no alfabética³.

Por otro lado, en la colonia hubo un intento de unificar el quechua a través de la lengua general, la cual se reflejó en una escritura más o menos homogénea y que sirvió para escribir lo que se conoce como literatura quechua clásica. Muestra de estos documentos entre otros el manuscrito "Ritos y Tradiciones de Huarochiri". Respecto a la lengua general, Gerald Taylor⁴ escribe:

"... lingua franca que, en la segunda mitad del siglo XVI y el inicio del siglo XVII, permitía la comunicación en una parte importante de la región andina... lengua general en la que se comunicaban los "ladinos", los nobles indígenas y, sin duda, una parte de la población de origen español y mestizo... No se trataba necesariamente de la lengua materna de algún grupo específico de esa época aunque tampoco podríamos considerarla una lengua artificial".

³ Posible escritura quechua basada en la estructura morfológica, tema desarrollado en el 3er Congreso Nacional de Investigaciones Lingüístico Filológicas (febrero de 2001) por Lilia Llanto Chávez.

⁴ Gerald Taylor en Huarochiri "Introducción a lengua general" (p.7). IFEA, Lima 1976.

Situación actual

La situación actual no permite hablar de una escritura quechua teniendo una idea clara, pues inmediatamente surge la interrogante, ¿Qué o cuál de ellas? Y en función a la existencia de, prácticamente un alfabeto propio para cada variedad lingüística quechua, hay también tal variedad de producciones escritas que puede, en algunos casos, pensarse que son lenguas totalmente diferentes. Esto nos presenta muy claramente el problema de cómo se profundiza la diversificación forzada de la lengua y resta la posibilidad de comunicación entre los diferentes hablantes de la lengua, y que la identidad que tanto se reclama pueda ser compartida por todo ese universo quechuahablante.

El objetivo debe ser unificar la comunidad quechua a través de la escritura; tenemos el ejemplo del chino con dialectos ininteligibles entre sí, con fronteras muy marcadas entre los hablantes pero que la escritura lo supera y los une.

El problema no es sólo de forma, sino de importancia funcional, el efecto de mantener esta suerte de “elija el alfabeto a su medida y gusto” es un factor que contribuye a la restricción en el uso de la lengua, y es así discriminada y, por lo tanto, va en dirección a un debilitamiento paulatino. Esto implica dejar un gran vacío en la educación integral, no proyectar una educación que permita alcanzar grados superiores de formación al que tiene derecho todo individuo, con las consecuencias de que el quechua hablante siga siendo marginado, no pueda desarrollarse económica y tecnológicamente dentro de su propia comunidad y tenga que estar siempre emigrando hacia espacios políticos, sociales, económicos y culturales ajenos a él, abandonando su lengua y cultura para dar paso a otras.

Consideramos que una escritura única está relacionada al derecho colectivo de perpetuar su historia, a difundir su cultura, a evitar la extinción de su lengua y a desarrollarse *en el marco de su propia identidad* y bajo su propia experiencia y percepción a través de la escritura.

El paso de la oralidad a la escritura imprime no solamente un modo de representación de lo fónico, sino un cambio en la estructura del pensamiento, que va de lo concreto a lo abstracto, de lo global a lo particular, al detalle; de lo temporal a lo permanente; y así, podríamos detenernos en este tipo de reflexiones. Esto, además nos permite comprender que en la historia de los sistemas de escritura las motivaciones generalmente son coincidentes. Sin embargo, desde la invención de escrituras propiamente dichas la naturaleza de las mismas son diferentes:

- Unas representan morfemas, palabras: escrituras ideográficas o logosilábicas, como el sistema chino.
- Otras representan sílabas: escrituras silábicas, hiragana y katakana del japonés
- Otras representan sonidos (no necesariamente fonemas): escrituras alfabéticas, árabe alcoránica (transición del sistema silábico al alfabético), alfabeto latino.

En la actualidad, muchas lenguas con escrituras tradicionales ideográficas o silábicas como el chino y el japonés están optando por una escritura en base al alfabeto latino, en ello no hay el prejuicio de escritura de lengua superior. La explicación es el desarrollo tecnológico de las escrituras. El sistema de escritura romanizado del chino se conoce como pinyin.

Criterios para determinar un alfabeto

Bajo nuevos criterios, además de los ya establecidos: fonológicos, sociales, pedagógicos, históricos y tecnológicos, hay otros que obedecen a la realidad del mundo de la escritura moderna, así como a la naturaleza misma de la escritura, se debe buscar adoptar y adaptar el sistema alfabético latino, sin pensar que es el alfabeto del castellano porque realmente no es sólo el alfabeto del castellano, sino también del inglés, del alemán, del francés y de muchas otras lenguas más del mundo. En la actualidad resulta ser el más práctico, es decir, más funcional. Hasta un alfabeto ideal que represente el sistema

fonológico fielmente en un momento, dejará de serlo porque la lengua cambia con el tiempo; por ejemplo:

- se presentan casos de *fonologización* como el caso de las vocales medias /e/ y /o/, por ejemplo en el quechua de Chachapoyas⁵.
- Y los alófonos ya no sólo se restringen a las vocales
/i/ - [e]
/u/ - [o] delante de / q /.

También se realizan en otros ambientes como en:

nin~ nen 'dice' o rin ~ ren 'va'

- también casos de desfonologización. como la consonante */r/ /r/
- */rura/ /lula/
- el criterio fonológico unilateral para la propuesta de alfabetos no es ni puede ser el único. Si bien es un criterio de base, el querer que existan alfabetos fieles al sistema fonológico como un alfabeto ideal, en la práctica, resulta muy forzado. La lengua por naturaleza cambia y en algún momento dicho alfabeto dejará de ser ideal. Es lo que sucede con las vocales, como en Chachapoyas en otros dialectos también los vocales alófonos [e] y [o] se fonologizan y estará totalmente justificada su representación gráfica, terminando por fin la discusión prolongada indebidamente sobre representar tres o cinco vocales.

La escritura es una representación que tiene que ser válida para el mayor número de usuarios. El hablante le dará los valores fonéticos particulares de acuerdo a su lengua y a su dialecto. En la actualidad el tipo de escritura ideográfica para el quechua no sería funcional debido al número de caracteres que se necesitaría para representar a todos los morfemas y palabras, no sería económico y sería incompatible con el sistema de alfabeto latino que cada día se difunde más e incluso es adoptado por el pueblo chino, en el sistema romanizado, denominado *pinyin*. No cabe duda de que la evolución histórica ha despojado a la escritura de su carácter conservador, para convertirla en una técnica al servicio de la sociedad.

⁵ G. Taylor, 2000. *Estudios ling. sobre Chachapoyas*.

Para establecer un sistema único de escritura del quechua, además de los ya conocidos criterios fonológicos, sociales, pedagógicos y tecnológicos, se debe considerar el criterio de la naturaleza de evolución de las escrituras de lenguas con tradición escrita. Esto implica para el quechua, tomar en cuenta el cuadro de protofonemas consonánticos con el objeto de establecer una forma estándar de escritura; aunque este criterio, en la práctica, cederá su espacio al criterio de la frecuencia, es decir se deberá representar el alófono que el mayor número de hablantes realiza, es el caso del protofonema /s/ que sólo se conserva en algunos dialectos quechuas como en la variedad shausha o en Chachapoyas, las demás variedades han despalatalizado dicho segmento a /s/ como sucede en la variedad cuzqueña y ayacuchana con mayor número de hablantes. Por ejemplo:

- */q/ qero, [qero] ([hilu] variedad shausha), tronco.
- */s/ saka, [haka] QI, [saka] Q sureño, , cuy.
- */sh/ sonqo , [sonqo] ([shonqo] variedad shausha), corazón.

En el tercer caso no se toma de base el protofonema porque prima el criterio de mayor frecuencia de uso, que es otro criterio válido. Del mismo modo se unificaría los segmentos complejos: glotalizados, retroflejos y aspirados. El problema en sí yace en la diferencia fonética. Cuando se aplique la escritura a textos en los que cada comunidad dialectal, presente variedad léxica o morfémica, deberá registrarse como equivalencia sinonímica, pues el problema escapa a la escritura alfabética, que como ya dijimos no debe ser tomada como una influencia de una lengua dominante. En todo caso será menos compleja, tal como lo es en las lenguas modernas (inglés, español, francés, etc.). El punto aquí, es que no se debe subestimar la capacidad de abstracción de los hablantes quechuas o de otras lenguas nativas.

La orientación de unir fuerzas para difundir la cultura quechua por medio de documentos a través de la escritura, debe ser tan efectivo y funcional como en otras sociedades de tradición escri-

ta. Se debe pensar en elaborar un sistema de escritura que sirva para lenguas que por lo menos se agrupan en una familia, en este caso debemos pensar en un alfabeto útil y único para el quechua. Esto último coadyuvaría a cumplir con el criterio pedagógico con el cual la enseñanza formal en las escuelas debe tener un modelo único. Esto permitiría que los hablantes de las diferentes variedades del quechua se entiendan a nivel escrito.

También se facilitaría el entrenamiento para los docentes, quienes siendo hablantes del quechua podrían enseñar a escribir en esta lengua a hablantes de cualquier variedad; no sería una tarea restringida para un pequeño grupo, como sucede actualmente, ya que el profesor que domina la variedad cuzqueña no puede enseñar a leer ni a escribir a quechua hablantes de Ancash; del mismo modo, un profesor de Ancash con su modelo fonético quechua, no puede enseñar a un cuzqueño.

El uso de un solo sistema de escritura quechua permitiría la estandarización de la lengua y conllevaría a una mayor difusión y revitalización de la lengua e incluso facilitaría el proceso de aprendizaje como segunda lengua, porque también los que no somos quechua hablantes debemos aprender esta lengua por ser la lengua amerindia con mayor número de hablantes con los que debemos interactuar. Sin este logro de interacción concreta, no podemos hablar de educación bilingüe intercultural. No existe respeto por los valores que se desconocen; y sin hablar ni escribir en la lengua quechua, no podremos afirmar que conocemos, entendemos y respetamos la lengua y la cultura de la comunidad quechua.

Un criterio que debe considerarse sin mucho rechazo, es el de la aceptación de la comunidad de hablantes, pues finalmente una escritura se inventa y determina para que sea usada por los hablantes y no para los académicos o lingüistas, aunque esto parezca un tanto inaceptable y duro para quienes vemos el problema sólo desde la perspectiva de nuestro quehacer académico unidisciplinario. No obstante, se debe brindar una información más asequible a los hablantes, quienes no está obligados a conocer los aspectos técnicos

muy abstractos del pensamiento académico, ya que las decisiones tomadas en relación a sus alfabetos han sido impuestas unilateral y verticalmente. Hasta la fecha, los procesos de posalfabetización han dado como resultado la no aceptación definitiva de los alfabetos propuestos desde la década de 1940 y los escritos en quechua presentan una diversidad tan grande que aún escribiendo para un mismo dialecto no hay uniformidad ortográfica.

En razón a todo lo presentado líneas arriba, proponemos el siguiente sistema de escritura para la lengua quechua, en base a los criterios pertinentes que servirían para todas las variedades, es decir, un alfabeto estándar para la lengua quechua.

VOCALES: a A e E iI o O u U.

CONSONANTES: b B d D ch Ch g G h H k K l L ll Ll m M n N ñ Ñ p P q Q r R s S sh Sh t T w W y Y.

Con este alfabeto la escritura sería única y la pronunciación, es decir, la fonética propia de cada dialecto se mantendría. Así sucede también en lenguas diferentes, con la aplicación del alfabeto latino, por ejemplo, *televisión*: [televi'sjón] en castellano, [télIvIz?n] en inglés y [tebe'físon] en la pronunciación de quechuhablantes. O para citar sólo un caso muy relevante, el inglés tiene once fonemas vocálicos, pero sólo cinco letras que los representan.

ESCRITURA ÚNICA		VARIACIÓN FONÉTICA EN TRES DIALECTOS DIFERENTES		
		Ayacucho	Cuzco	Chachapoyas
allqo	'perro'	[allqo]	[alqo]	[allku]
aqqa/aswa*	'chicha'	[aqqa]	[aqha]	[aswa]
aklla	'escoger'	[ak • ay]	[ak • ay]	[ak • ay]
churay	'poner'	[curay]	[curay]	[curay]
chakra	'chacra'	[cakra]	[cakra]	[cakra]
hatun	'grande'	[hatun]	[hatun]	[atun]
kiru	'diente'	[kiru]	[kiru]	[kiru]

ESCRITURA ÚNICA		VARIACIÓN FONÉTICA EN TRES DIALECTOS DIFERENTES		
		Ayacucho	Cuzco	Chachapoyas
kaniy	'morder'	[kaniy]	[kaniy]	[kainy]
ultu/hulqe*	'renacuajo'	[ultu]	[hulq'e]	[ultu]
lawa	'sopa'	[lawa]	[lawa]	[lawa]
llasay	'pesar'	[• asay]	[• asay]	[• ašay]
llulla	'mentiroso'	[• u • a]	[• u • a]	[• u • a]
maki	'mano'	[maki]	[maki]	[maki]
miski	'dulce'	[miski]	[misk'i]	[miški]
nina	'fuego'	[nina]	[nina]	[nina]
ñan	'camino'	[ñan]	[ñan]	[ñan]
ñutu/chushu*	'menudo'	[ñuto]	[nuto]	[cušu]
pakay	'esconder'	[pakay]	[pakay]	[pakay]
paray/tamiay*	'lover'	[paray]	[paray]	[tamiay]
puyu	'nube'	[puyu]	[phuyu]	[puyu]
qallu	'lengua'	[qa • u]	[qa • u]	[qa • u]
qata	'manta'	[qata]	[qata]	[kata]
riti/rasu*	'nieve'	[riti]	[riti]	[rasu]
riy	'ir'	[riy]	[riy]	[riy]
saksay	'llenar/hartar'	[saksay]	[saksay]	[saksay]
sara	'maíz'	[sara]	[sara]	[sara]
usa	'piojo'	[usa]	[usa]	[usa]
Ankash	'Ancash'	[ankas]	[ankas]	[ankaš]
tawa/chushku*	'cuatro'	[tawa]	[tawa]	[cušku]*
turi/tura*	'hermano de mujer'	[turi]	[tura]	[turi]
tullu	'hueso'	[tu • u]	[tu • u]	[tu • u]
waqra	'cuerno'	[waqra]	[waqra]	[wakra]

* Las consonantes sibilantes de la palabra [cušku] son retroflejas.

Aplicación del alfabeto único en una breve muestra léxica de diferentes dialectos quechua

Como se puede observar en esta pequeña muestra, las diferencias del nivel fonético pueden ser superadas por la escritura en

el quechua. Otro criterio que hemos aplicado de manera muy simple, es el de mayor frecuencia. Por ejemplo, la mayoría de dialectos presenta fonemas oclusivos y fricativos simples; entonces se debe representar los fonemas simples. Estamos hablando de escritura, de representación gráfica, no de modificar la esencia fonético-fonológica de la lengua a través de sus dialectos, en este sentido la variedad cuzqueña, en su fonética seguirá produciendo dichos fonemas complejos /ph/, /th/, /kh/, /p'/, t'/, /k'/, etc.

Este mismo criterio de frecuencia se impone al de los protofonemas. En las variedades del quechua de Junín y de Chachapoyas se conservan los protofonemas fricativos palatales, simples y africados, retroflejos y no retroflejos; sin embargo, se deberá representar la forma evolucionada que se da con más frecuencia en los demás dialectos. Es decir, en la escritura se simplificará con el uso de las letras 's' y 'ch'.

En el caso de la oclusiva uvular 'q', aún queda por evaluar la posibilidad de representarla por una letra 'j'; la razón es muy simple, existen muchos documentos que han hecho uso de esta letra, éste sería un nuevo criterio, el de difusión de las escrituras precedentes, que también debe tenerse en cuenta.

Se propone las letras 'b' y 'd', porque hay muchos préstamos que han ingresado al quechua con estas letras, como es el caso de los apellidos y otros nombres propios, o que al producir textos de lectura avanzada en esta lengua se deba registrar nombres que se escriba con esas letras. Nuevamente, se trata de que se facilite la información y el conocimiento a los quechuahablantes a través de la escritura. Cuando se piensa en la alfabetización en esta lengua, se entiende que el alfabetizando se proyecta hacia una formación integral y sostenida a través de la lectoescritura.

En relación a las vocales, ya se ha señalado que el criterio de evolución de la lengua conduce a fonologizar los alófonos [e] y [o]; razón suficiente como para representarlos gráficamente. Y en el caso del dialecto de Ancash, en el que se produce alargamiento vocálico, también se aplicará el criterio de economía y frecuencia de

uso. Quedará para la pronunciación el alargamiento vocálico, la escritura presentará siempre segmentos simples. Por otro lado, también en Ancash y algunas variedades, se produce monoptongación; de igual modo, el diptongo se escribirá y el monoptongo quedará en la fonética, por ejemplo:

kuraka	‘curaca’	[kuraaka]
mikikuna	‘alimentos’	[miki:kuna]
kay	‘este’	[ke:]
chawpi	‘en el centro’	[tso:pi]

Esta pequeña muestra también nos permite observar los casos de diferencia léxica, lo cual de ninguna manera implica un problema de escritura, pues por el contrario no presenta casos de sinonimia que enriquecería el vocabulario de los hablantes. En esta muestra tenemos:

aqá / aswa	‘chicha’
ultu / hulqe	‘renacuajo’
ñutu / chushu	‘menudo’
paray / tamiay	‘llover’
riti / rasu	‘nieve’
tawa / chushku	‘cuatro’
turi / tura	‘hermano de mujer’

En este documento nos proponemos básicamente convocar a un trabajo de mayor alcance para la definición de una escritura única para la lengua quechua, insistimos, entendida como lengua no como dialecto en particular. Si bien es cierto que en todo el análisis presentado someramente hay muchos aspectos que deben ser evaluados con más cuidado. Después de terminar con la tarea de hacer una propuesta definitiva de alfabeto único, el siguiente nivel de estudio sería desarrollar la ortografía.

La ortografía

A través de la ortografía, con las reglas pertinentes para la aplicación del sistema de escritura, se le dará el primer carácter de estándar a la lengua, y, de este modo, alcanzará el prestigio que toda escritura le confiere a la lengua representada. El carácter prescriptivo de la ortografía permitirá resolver las diferencias -aparentemente abismales- de las variedades quechuas. También permitirá establecer las reglas de las letras mayúsculas, así como el ordenamiento de la estructura de los textos escritos mediante el uso de los signos de puntuación necesarios.

Esta tarea de investigación culminaría con la aplicación de la escritura única en base a pruebas de laboratorio de prealfabetización. Sólo entonces estaremos preparados para brindar a toda la comunidad quechua un instrumento efectivo para la educación monolingüe en quechua y también para la educación bilingüe quechua-castellano o castellano-quechua.

Hoy en día, es absurdo preguntarse qué variedad de lengua aprender, como muchas veces le sucede al que quiere aprender castellano o inglés como lengua extranjera. Las lenguas se aprenden para comunicarse con todo aquel que la habla, si aprende castellano, no sólo lo aprende para leer textos escritos en Colombia o para conversar sólo con habitantes de ese país, o si aprende el inglés en Europa, no está limitado a leer sólo los documentos escritos en Londres.

Conclusiones

1. Los sistemas de escritura, son de naturaleza arbitraria; la escritura quechua no tiene por qué ser la excepción.
2. Las lenguas evolucionan, por ende, un sistema de escritura no siempre corresponderá a su fonología.
3. La funcionalidad de un sistema de escritura se encuentra actualmente en el alfabeto latino, al margen de las lenguas que en él se escriban.

4. Los hablantes de lenguas nativas, no pueden ni deben ser subestimados en sus capacidades de reconocer y utilizar símbolos gráficos abstractos mediante una ortografía bien desarrollada.
5. La decisión de determinar un sistema de escritura para comunidades ágrafas o sin tradición escrita, depende de un equipo multidisciplinario que incluya la participación de los hablantes, pues son ellos finalmente quienes van a usar dicho sistema de escritura por derecho.
6. El objetivo funcional de una escritura es unir a todos los hablantes de una lengua, independientemente de las particularidades fonéticas que tengan. Esto incluye a hablantes de diferentes países. Los considerandos anteriores implican llevar a cabo un sistema unificador que tenga un valor real, y que en el sistema de educación se llegue a realizar un trabajo efectivo de enseñanza a través de algo concreto. Que no haya más justificaciones de falta de materiales de enseñanza y de metodologías. El mundo quechua, fragmentado por el sistema de educación, sigue disminuido en sus derechos naturales y vitales, como poseer sus tierras, porque hay documentos propios que los reconocen como tales. Que no sean los nativos los únicos forzados a hablar el quechua u otra lengua nativa; cuando hay una herramienta como la escritura, también los que estamos del otro lado estaremos obligados a aprender las lenguas nativas. Sólo así nos podremos reconocer como un país pluricultural y plurilingüe.

BIBLIOGRAFÍA

- ALISEDO, Graciela; "Códigos paralelos y teoría ortográfica", en: *Didáctica de las ciencias del lenguaje*. Buenos Aires, 1994, Ed. Paidós.
- ARDILA, Alfredo; *Lenguaje Oral y escrito*. Mexico, 1991, Ed. Trillas.
- BOLETÍN UNEBI N° 3; (Sobre alfabetos y la normalización de la ortografía de los pueblos indígenas) Lima, marzo de 2000, Ministerio de Educación.
- BROWN, Roger; "El simbolismo fonético en las lenguas naturales", en: *Psicolingüística*. México, 1981, Ed. Trillas.
- CARDONA, Giorgio; *Antropología de la escritura*. Barcelona, 1994, Ed. Gedisa.

- FISHMAN, Raúl; *Sociología aplicada del lenguaje: la creación de sistemas de escritura, en sociología del lenguaje*. Madrid, 1982, Ed. Cátedra.
- GELL, Ignace; *Historia de la escritura*. Madrid, 1987, Ed. Alianza.
- GUDSCHINSKY, Sarah; *Manual de alfabetización para pueblos prealfabetos*. México, 1974, SEP Setenta.
- IRIARTE, Francisco; *Historia del alfabeto*, Lima, 1989, CONCYTEC.
- LEON PORTILLA, Miguel; *El destino de la palabra. De la oralidad y los glifos mesoamericanos a la escritura alfabética*. México, 1996, Ed. F. C. E.
- LÓPEZ G., Ángel; *Mundo verbal, mundo mental y mundo real, Psicolingüística*. Madrid, 1991, Ed. Síntesis.
- MARCOS M., Francisco; "Escritura y gramática: hasta el modelo greco-latino", en: *Introducción a la lingüística*. Madrid, 1994, Ed. Síntesis.
- MARTINET, André; "Lengua hablada y código escrito", en: *De la teoría lingüística a la enseñanza de la lengua*. Madrid, 1975, Ed. Gredos.
- OBREGÓN M., Hugo; "En torno al alfabeto de las lenguas indígenas de Venezuela, a propósito de la reducción del Pumé a la escritura", en: *Revista Latinoamericana de Estudios Etnolingüísticos*. Vol. I, Lima, 1981, Ignacio Pastor Editor.
- ONG, Walter J.; *Oralidad y escritura*. Buenos Aires, 1993, Ed. F. C. E.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl; *Mito, Tradición e Historia del Perú*. Lima, 1974, Ed. Biblioteca Peruana.
- SOTO RUIZ, Clodoaldo; "Los contenidos de un alfabeto quechua", en: *Temas de lingüística amerindia*. Lima, 1990, CONCYTEC. Cerrón-Palomino y Gustavo Solís editores.
- TAYLOR, Gerald; *Huarochirí 1. Ritos y Tradiciones*. Lima, 1976, Ed. IFEA.
- _____; *Huarochirí 2. Ñawpa machunkunap kawsasqan..* Lima 1976 Ed. IFEA.
- _____; *Huarochirí 3. Introducción a la lengua general*. Lima, 1976, Ed. IFEA.
- _____; *La tradición oral quechua de Chachapoyas*. Lima, 1996, Ed. IFEA.
- _____; *Estudios lingüísticos sobre Chachapoyas*. Lima, 2000, Fondo Editorial UNMSM-Ed. IFEA.
- TRIPP, Martha; "Contrastive features of written and oral texts in Amuesha", en: *Lenguaje y Ciencias*, 1974.
- ZÚÑIGA, Madeleine; "Sobre los alfabetos oficiales del quechua y el aymara", en: *Revista Allpanchis*, N° 30, Cusco, 1987.